

SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2020

Fecha: 30/01/2020

Principales Asuntos Tratados

- * Se informa de la renuncia del consejero Vicente Casañ y se solicita que conste en acta expresamente el agradecimiento a su magnífica labor como miembro del CES-CV durante los últimos veinticinco años.
- * Se da cuenta de la recepción del informe de valoración de la sede del Comité elaborado por la Dirección General del Sector Público y Patrimonio, con el objeto de poder contabilizarla en el activo del balance del ejercicio 2019, tal y como ha recomendado la Sindicatura de Cuentas. El documento se adjunta a la presente.
- * Se informa de la firma del acuerdo de adhesión específica al Acuerdo Marco 1/20CC para el arrendamiento de dispositivos de impresión, digitalización y copia, que se adjunta a la presente.
- * Se da cuenta del escrito del Director General de EVHA por el que se solicita la designación de una persona para formar parte del Comité de expertos que analizará las condiciones por las que se regulan los requisitos y el procedimiento del alquiler de locales y viviendas propiedad de la sociedad pública a entidades organizativas de colectivos sin ánimo de lucro y en contestación al mismo se ha propuesto a la Secretaria General y al técnico economista Carmelo Arnás Serrano.
- * Se informa de la solicitud de colaboración en la difusión de actividades de la asociación Girls4STEM de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universitat de València.
- * Se pone de manifiesto la necesidad de convocar la plaza vacante de auxiliar administrativo para hacer frente a la escasez de recursos humanos en el seno de esta Institución.
- * Se acuerda prorrogar por un año más el contrato con la empresa gestora de la web del Comité, Boreal Open Systems, S.L. y su licitación por un periodo más amplio en el próximo ejercicio.
- * Se aprueba el contenido del “Convenio de Colaboración con la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica en materia de Protección de Datos y designación del Delegado de Protección de Datos” y se decide que la Comisión de seguimiento de dicho convenio estará compuesta por la Secretaria General y el técnico letrado Luis Montero, por parte de esta Institución.
- * Se acuerda que la consejera Ana Belén Montero sustituya a Manel Nieto en el Consell de Llengües.

Fecha: 12/02/2020

Principales Asuntos Tratados

- * Se informa de la publicación en el DOCV del nombramiento de la consejera Lourdes Soriano, en representación del Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana, que tomará posesión en el Pleno que se celebrará el próximo 14 de febrero.
- * Se da cuenta de la reunión mantenida por el Presidente y la Secretaria General con el Vicerrector de Investigación y Transferencia, la Vicerrectora de Estudiantes y Compromiso Social, y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I, donde se ha planteado la oportunidad de celebrar un convenio que permita potenciar la realización de prácticas de estudiantes de grado y máster de dicha Universidad en el Comité, así como la posible celebración de actos conjuntos y la solicitud de un proyecto europeo conjunto vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible con cargo a fondos europeos.

* Se aprueban las “Bases de Ejecución del Presupuesto de 2020 del CES-CV”.

* Se aprueba el calendario de reuniones de 2021.

Fecha: 11/03/2020

Principales Asuntos Tratados

* Se da cuenta del “Manual de uso de la Intranet de la Institución” que ha elaborado el técnico letrado Luis Montero.

* Se informa de la recepción de la notificación sobre el valor del inmueble en el que tiene su sede el Comité en orden a su contabilización como activo en el presupuesto, tal y como recomendó la Sindicatura de Cuentas y se resuelve habilitar una partida del presupuesto para amortizar anualmente el valor del activo.

* Se aprueba el presupuesto para la gestión de la página web por parte de Boreal Open Systems, S.L.

* Se aprueba el “Protocolo general de colaboración CES-Universitat Jaume I”.

* Se acuerda n relación con la solicitud de documentación RE números 14.276 a 14.280 (doc. 4.557 a 4.561) efectuada por el Grupo Parlamentario del Popular, se acuerda enviar todos los expedientes de contratación completos solicitados por el citado grupo parlamentario.

* Se aprueban las bases de la “Convocatoria de los Premios del CES-CV para Tesis Doctorales, defendidas en 2019”, en las que se modifica el tenor de la base número cuatro, que será el siguiente: “Las tesis presentadas deberán ser originales y estar redactadas en castellano o valenciano, o un idioma de uso oficial en la Unión Europea. En este último caso, se podrá exigir al autor una traducción de su tesis en uno de los dos primeros idiomas. El CES-CV se reserva el derecho a su publicación si lo estima oportuno”.

* Se adoptan acuerdos complementarios al “Plan de Actuaciones CES-CV, 2020”.

* Se propone que el Presidente del Comité participe en la comparecencia sobre políticas concretas de racionalización de los horarios que se celebrará en Les Corts el día 21 de marzo.

* En relación con la situación de crisis sanitaria generada por COVID-19, se decide que en el caso en que se suspendan las actividades escolares o académicas, se habilitarán medidas para mantener abierto el local a la vez que se facilita el teletrabajo cuando sea posible, estableciendo un turno de trabajo de una persona del gabinete administrativo y el personal subalterno y otra persona del gabinete técnico y en el caso en el que se suspendan las actividades administrativas, se aplicarán las medidas que se prevean al respecto.

Fecha: 29/04/2020

Principales Asuntos Tratados

* Se informa del funcionamiento interno del Comité desde la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que ha motivado la instauración de un sistema de teletrabajo y la elaboración de un turno de trabajo con la presencia de un 10% del personal de la Institución, exceptuando al considerado “vulnerable”, con hijos/as a cargo menores de 13 años y con domicilio en la ciudad de Valencia.

* Se da cuenta de la suscripción en fecha 23 de marzo el Plan “Pro” de la aplicación Zoom, lo que ha permitido mantener reuniones por vía telemática desde dicha fecha.

- * Se informa de la suscripción en fecha 8 de abril del convenio marco de colaboración entre el Comité y One Million Bot, empresa que ha creado un asistente virtual inteligente sobre el Coronavirus Covid-19 que se ha ofrecido gratuitamente a las instituciones públicas para ayudar a la ciudadanía a resolver dudas relacionadas con la crisis que está provocando dicho virus mediante el acceso a información veraz, contrastada y proveniente de fuentes oficiales, tal y como detalla el documento suscrito que se adjunta a la presente.
- * En relación con la Resolución de fecha de 15 de marzo por la que se suspenden los términos, se interrumpen los plazos administrativos y se suspenden las reuniones de los órganos colegiados del Comité, los consejeros y consejeras deciden reprogramar las reuniones de los grupos de trabajo constituidos para la elaboración de la “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2019” y mantener las fechas de Junta Directiva y Pleno previstas inicialmente, aunque la aprobación de la citada Memoria tendrá lugar, en su caso, en el Pleno a celebrar el 15 de julio de 2020. Asimismo, se acuerda que el Capítulo 22 sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se analice por la Junta Directiva.
- * Se aprueba por unanimidad el borrador de dictamen al Anteproyecto de Ley de la Generalitat, por el que se aprueba la disolución del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Castellón, solicitado por la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas.
- * Se aprueba por unanimidad la “Memoria de actividades del CES-CV, 2019” que se publicitará en la página web de la Institución.
- * Se aprueba por unanimidad la contratación de la gestión unificada de los programas de contabilidad y nóminas con la entidad SAGE Group.
- * Se acuerda modificar las bases de ejecución del presupuesto de 2020 para incluir una referencia expresa al pago de dietas por asistencias a las reuniones virtuales durante el periodo de estado de alarma.

Fecha: 25/05/2020

Principales Asuntos Tratados

- * Se informa del escrito de la Sindicatura de Cuentas por el que se solicita la comunicación de las medidas adoptadas, o que se adoptarán, para mejorar el control interno y la propia gestión del Comité, donde se indica que la Sindicatura realizará un seguimiento de las actuaciones de las entidades fiscalizadas para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de fiscalización y su grado de cumplimiento y que de ello se informará a les Corts en los informes respectivos.
- * Se indica que la entidad Govertis ha elaborado las normas denominadas “Deber de información y compromiso de confidencialidad” y “Manual de Buenas Prácticas de utilización de la plataforma Zoom”, que han sido remitidas a todos los miembros del Pleno.
- * Se informa de la propuesta de integración parcial de todas las instituciones estatutarias en el nuevo sistema de gestión económico-financiera de la Generalitat NEFIS, que quiere ponerse en marcha a finales de 2022.
- * Se da cuenta de la elaboración y aprobación en fecha 15 de mayo del Plan de Contingencia y Continuidad en el Trabajo del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 8 de mayo de 2020, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración de la Generalitat, como consecuencia del Covid-19, durante las fases de desescalamiento en el centro de trabajo que ha sido negociado

por la Secretaria General, el Delegado de Personal y el Delegado de Prevención de Riesgos Laborales y se basa en el establecimiento de medidas preventivas y protectoras en el centro de trabajo, el mantenimiento del teletrabajo y la incorporación del personal a la actividad presencial de forma gradual y progresiva, conforme a los porcentajes establecidos en la citada resolución (25%, 45%, 65% y 85%).

* Se acuerda solicitar tres presupuestos con la finalidad de contratar un servicio de revisión lingüística final de toda la Memoria para mejorar la redacción de sus textos, en concreto la mejora de la redacción de los capítulos, la eliminación de duplicidades, la unificación del lenguaje y la introducción de un lenguaje neutro e inclusivo y la elaboración de una propuesta de unificación del tratamiento de los datos y del estilo que pueda aplicarse en la elaboración de la Memoria de 2020.

* Se acuerda que el número 98 de la de la Revista “Trellall, Economia i Societat” sea un número monográfico dedicado al Medio Rural y que su publicación se posponga al mes de septiembre de 2020. La publicación incluirá artículos elaborados por la Presidenta de la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente, Elisa A. del Río, el experto Dionisio Ortíz, un o una representante de los Grupos de Acción Local, un o una representante de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, y quién sea propuesto por cualquiera de los grupos del Comité.

* Se informa de la nueva solicitud de documentación RE número 17.483 a 17.487 (doc. 5009 a 5013) presentada por la diputada Eva Ortiz Vilella, del Grupo Parlamentario Popular.

Fecha: 10/06/2020

Principales Asuntos Tratados

* Se analizan los presupuestos sobre la revisión lingüística de la “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2019”, y se acuerda contratar únicamente la parte presupuestada correspondiente a la mejora de la redacción de los capítulos, la eliminación de duplicidades, la unificación del lenguaje y la introducción de un lenguaje neutro e inclusivo. También se incluirá la revisión del “Informe sobre Medio Rural”.

* Se informa de la aprobación del borrador de “Informe sobre el Medio Rural” elaborado por la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente y se detalla la propuesta de índice del número monográfico de la Revista “Trellall, Economia i Societat” que se dedicará al medio rural.

También se decide que la presentación pública de dicho informe se realice en el mes de septiembre, junto con el citado número monográfico de la Revista.

* Se analiza el nuevo capítulo 22 de la “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2019” sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

* Se manifiesta la conformidad, ante la carencia de personal en el Comité, con la cobertura por vía de urgencia de las plazas vacantes a través de las bolsas de trabajo cedidas por la Dirección General de Función Pública.

Fecha: 08/07/2020

Principales Asuntos Tratados

* Se informa sobre la suscripción por parte del Comité del convenio del Acuerdo marco 3/20CC para el suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas y del Acuerdo marco 4/20CC

para auditorías energética de edificios para la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas.

* Se informa del escrito remitido por la Intervención General del Estado, instando la suscripción del Comité en el inventario de entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local (INVENTE).

* Se da cuenta del número de tesis presentadas a los “Premios Tesis 2019” y de la reunión a celebrar el día 17 de julio.

* Se informa de la activación de las bolsas de trabajo cedidas por la Dirección General de Función Pública de la Generalitat Valenciana para cubrir las plazas de auxiliar administrativo y de técnico letrado”.

* Se detalla la información del “Protocolo de reuniones presenciales del CES-CV durante la pandemia provocada por COVID-19” y “Protocolo de seguridad para la celebración del pleno del día 15 de julio de 2020”, en la sede de la Presidencia de la Generalitat en Castelló.

* Se acuerda nombrar a Mila Cano y Ricardo Miralles como vocales representantes de la institución en el Consejo de Participación Ciudadana.

* Se aprueba por unanimidad el capítulo 22 de la “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2019” sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus valoraciones y recomendaciones.

* Se aprueba por unanimidad el proyecto de “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2019” y su “Resumen Ejecutivo: Valoraciones y recomendaciones 2019”.

Fecha: 15/07/2020

Principales Asuntos Tratados

* Se acuerda por unanimidad la elaboración de las cuentas anuales del CES-CV, correspondiente al ejercicio de 2019.

Fecha: 09/09/2020

Principales Asuntos Tratados

* Se informa de la renuncia de la consejera Elvira Ródenas, que ha sido nombrada Directora General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana, y de la propuesta de Constantino Calero como su sustituto por parte de UGT-PV. También del cambio en la persona representante de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana en el Comité, que será Nardi Alba en sustitución de Pascual Romero. Asimismo, UGT-PV propone que el consejero Juan Ortega forme parte de la Junta Directiva y asuma la vicepresidencia de la Institución. Además, se solicita que conste en acta el agradecimiento a Pascual Romero y a Elvira Ródenas por el gran trabajo llevado a cabo y el afecto que se siente por ambos.

* Se da cuenta de la participación en el acto de firma del convenio de colaboración entre la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y el Comité en materia protección de datos, el pasado 22 de julio. Conforme a dicho convenio el nuevo delegado de protección de datos del Comité será el de la Generalitat Valenciana, Joaquín Cañada González.

* El Presidente informa de su próxima comparecencia en la “Comisión especial de estudios sobre los usos del tiempo para impulsar políticas concretas de racionalización de los horarios” de Les Corts Valencianes, el 10 de septiembre.

- * Se da cuenta de la contratación de una aplicación para el registro del horario del personal del Comité, por un importe de 560 euros más IVA.
- * Se informa de la cobertura de la plaza vacante de auxiliar administrativo (plaza número 7 de la Relación de Puestos de Trabajo) mediante un contrato de interinidad, y de la necesidad de convocar el correspondiente concurso para proceder a la cobertura definitiva a lo largo del próximo año.
- * Se propone que el acto de presentación del “Informe sobre el Medio Rural en la Comunitat Valenciana” sea no presencial y se ofrece a elaborar una propuesta de programa, junto con el experto Dionisio Ortiz, para las fechas del 20 o el 21 de octubre, así como se acuerda la impresión en papel de dicho Informe.
- * Se procede al análisis del estado de ejecución del presupuesto, en el que destaca el importe disponible en el capítulo de inversiones, previsto para hacer frente a los gastos derivados del cambio de local de la sede del Comité y se aprueba por unanimidad la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2021, que, en síntesis, se propone que el importe de dicho presupuesto coincida con el del ejercicio 2020.
- * Se analizan los presupuestos solicitados relacionados con la edición en papel del “Resumen ejecutivo de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de 2019” y la adquisición de pen drives con logo del CES-CV, que se adjuntan a la presente y se decide adquirir 200 pen drives de 32 G, Kingston o de calidad similar, a Maskimpresión y en relación con la impresión de los textos, se acuerda delegar en la Secretaria General la contratación con Llar digital tras la solicitud de nuevos presupuestos. A estos efectos, se plantea la oportunidad de revisar las bases de ejecución del presupuesto de 2020 para aumentar el importe hasta el que Presidente y Secretaria General están autorizados a contratar, con el fin de agilizar la contratación ordinaria y la adquisición de material por parte de la Institución.
- * Se acuerda la adhesión a la propuesta de la Conselleria d’Hisenda i Model Econòmic relativa a la incorporación del Comité, junto con otras instituciones estatutarias, al nuevo sistema de información económica financiera (NEFIS) de la Generalitat Valenciana, lo que supondrá la remisión mensual a dicha Conselleria de la información de ejecución presupuestaria de gastos, por subconceptos económicos, a partir de la activación de dicho sistema prevista para enero de 2022.

Fecha: 27/10/2020

Principales Asuntos Tratados

- * Se informa sobre la posibilidad de posponer la presentación del Informe sobre el medio rural hasta que las circunstancias lo permitan, así como se propone iniciar la difusión de la versión impresa del mismo.
- * Se da cuenta de la solicitud de dictamen del Anteproyecto de Decreto por el que se regula y aprueba el Mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana, que será tratado en la Comisión de Políticas de Protección Social.
- * Se traslada la posibilidad de solicitar la adquisición de material informático necesario para facilitar el ejercicio de las funciones de los consejeros y las consejeras, siempre que exista disponibilidad presupuestaria y a estos efectos se propone adquirir dos ordenadores portátiles.
- * Se acuerda proponer al Pleno la creación de una Comisión de Trabajo para la Reforma de la Ley y del Reglamento del CES-CV, de manera que cada grupo designe a las dos personas que formarán parte de la misma y de momento dicha Comisión únicamente se ocupará de formular propuestas relacionadas con la reforma del Reglamento de la Institución.

* Se toma la decisión, tras analizar los presupuestos, de adquirir seis equipos de sobremesa Intel i7-9700 3GHZ, Memoria Ram 16 GB, por un importe aproximado de 765 euros, y siete ordenadores portátiles Asus UX431FA-AM128T CORE i7, por un importe aproximado de 999 euros, para el personal y miembros del Comité.

Fecha: 16/11/2020

Principales Asuntos Tratados

* Se informa de la celebración del pleno del Comité que será de forma presencial el día 16 de diciembre, en la Casa dels Caragols, sede de Presidència de la Generalitat, en Castelló y con posterioridad, se hará entrega de los “Premios del CES-CV para Tesis Doctorales defendidas en 2019” a Oscar Requena Montes y Jenely Dayana Villamediana Pedrosa y se consultará si es posible celebrar la reunión en el patio de dicho edificio.

* El consejero Juan Ortega formula una propuesta de criterios para la elaboración de los dictámenes, en la que se diferencia entre los dictámenes a las leyes nuevas, a las leyes modificadas y a la “Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat” y tras un debate, se decide que el texto resultante se someta a la aprobación definitiva de la próxima Junta Directiva, para ser elevado con posterioridad a la consideración del Pleno.

* Se acuerda solicitar diversos presupuestos con el objeto de planificar las inversiones necesarias para proceder a la renovación del mobiliario y otro material de equipamiento de las estancias de la sede del Comité, así como presupuestos para adquirir banderolas con el logo del CES-CV para su entrega a las organizaciones que integran el Comité.

Fecha: 02/12/2020

Principales Asuntos Tratados

* Se informa en relación con las gestiones sobre el traslado de local de la sede del Comité al edificio sito en la calle Mayor, número 91 y su evolución favorable.

* Se aprueba la propuesta de criterios que servirán de guía para la elaboración de dictámenes.

* Se aprueban el borrador de las “Bases de Ejecución del Presupuesto del CES-CV, 2021”. Las modificaciones más relevantes respecto a las bases del ejercicio 2020 son dos. La primera afecta al importe hasta el que pueden contratar las personas que ocupen la presidencia y la secretaría general de la Institución, que se eleva a 2.000 euros. La segunda comprende la inclusión de los gastos de difícil justificación entre los gastos que las organizaciones pueden solicitar que sean compensados económicamente por el Comité (Anexo II), en un porcentaje no superior al cinco por ciento de la cantidad total justificada.

* Se analiza el estado de ejecución del Presupuesto del CES-CV del ejercicio 2020 y se comprueba que existe disponibilidad presupuestaria en todos los capítulos.

* Se aprueba tanto la propuesta de “Plan de Actuaciones del CES-CV, 2021” como la propuesta de “Calendario de Reuniones del CES-CV, 2021”.

* Se decide que el número 100 de la Revista Treball, Economia i Societat del CES-CV sea un número extraordinario en el que se publiquen varios artículos elaborados por las organizaciones integrantes del CES-CV, que pongan en valor el Comité como institución estatutaria. En particular contendrá una presentación del Presidente, dos artículos del grupo I, dos artículos del grupo II, un artículo de cada una de las organizaciones del grupo III y un artículo de cada uno de sus expertos. Su extensión no excederá de cinco páginas y el plazo de entrega finalizará el día 25 de enero. También se acuerda invitar a participar en este número conmemorativo de la

actividad de la Institución al Molt Honorable President de la Generalitat, Ximo Puig, y al Molt Excel.lent President de Les Corts Valencianes, Enric Morera. Y en el número 101 se publicarán dos artículos elaborados por el premiado y la premiada de la última edición de los Premios de Tesis.

* Se adoptan varios acuerdos relacionados con la contratación de inversiones en mobiliario y material de equipamiento de oficina y similares, de formación del personal y sobre licitación de contratos. En concreto, la adhesión a la plataforma electrónica “FACe-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas” de la Secretaría de Estado de Función Pública; la licitación del servicio de limpieza y el de mantenimiento informático de manera inmediata y otros servicios como el mantenimiento de la página web o el de formación según finalicen sus respectivos vencimientos. Y a estos efectos, se efectúa el nombramiento de la mesa de contratación permanente del Comité, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La composición de dicha mesa será la siguiente: Presidencia: Secretaria General, Ángeles Cuenca. Suplente: Javier Sanahuja. Vocalía 1: Vicent J. Frías. Suplente: Luis Montero. Vocalía 2: Carmelo Arnás. Suplente: Ángela Corró. Secretaría: Carmen Fabón. Suplente: Teresa Ginés.

* Se acuerda, tras el análisis de los presupuestos, la contratación del servicio de prevención de riesgos para el ejercicio 2021 con la entidad UNIMAT, por un importe de 505,00 euros más 45 euros por reconocimiento médico; la adquisición de la destructora Fellowes 425 CI por un importe de 2.606,70 euros a la empresa Folder; la adquisición de material informático por importe de 1.796,00 euros a la empresa Luis Trullén; la adquisición de ocho sillones de oficina por importe 2.904,00 euros a la empresa José Prades Agramunt; la adquisición de purificadores de aire para las distintas estancias del Comité de la marca LEVOIT y la marca A8 Air Purifier por un importe de 597,46 euros; y la adquisición de diez banderolas y sesenta portafolios con el logo del CES-CV por un importe de 1.376,98 euros.

* También se acuerda la contratación de los cursos de formación previstos en el “Plan de formación del CES-CV, 2021” negociado con el personal del Comité, que comprende distintos cursos sobre contratación en el sector público, competencias digitales básicas, competencias digitales avanzadas, herramientas Web 2.0, idiomas (inglés y valenciano) y otras materias como la gestión eficaz del tiempo, técnicas de escritura eficaz, protocolo y gestión de contenidos de un portal web Drupal, todo ello con cargo a los fondos de formación del personal disponibles en el capítulo I.

* Se decide celebrar el Pleno del día 16 de diciembre en el salón de actos de la sede de Presidencia de Castelló (Casa dels Caragols) y el acto de entrega de los premios tesis 2020 en el patio de dicho edificio, a la vez que se habilitará la correspondiente conexión por vía telemática por si algún consejero o consejera no puede asistir presencialmente al acto.

* Se da cuenta de los representantes del grupo II en la nueva Comisión para la reforma de la Ley y el Reglamento del Comité que serán Ricardo Miralles y Teresa Luengo y como suplente Elisa A. del Río. Por su parte, el consejero Javier Sanahuja será el experto que forme parte de dicha comisión, que se convocará en el mes de enero.

* Se solicita, por la consejera Ana Belén Montero, que se agradezca a la Conselleria d’Igualtat i Polítiques Inclusives, la remisión del documento de adaptación de las observaciones del CES-CV al Proyecto de Decreto del Consell, por el que se regula y aprueba el mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana.